

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**2584** ZARAGOZA

Doña Tomasa Hernández Martín, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil 1 de Zaragoza, por el presente,

Hago saber:

1.- Se ha declarado concurso que se sigue con el n.º 458/2018, y N.I.G. 5029747120180001030.

2.- Carácter del concurso: Voluntario y Abreviado.

3.- Fecha de declaración: 9 de enero de 2019

4.- Deudor en concurso: "Sistemas Educativos y Proyectos Profesionales, S.L., CIF B50704634, con domicilio en calle Bilbao, n.º 7, Zaragoza.

5.- Facultades de administración: intervenidas.

6.- No ha solicitado la liquidación.

7.- Administración concursal:

NOMBRE: ALIQUOTA ABOGADOS Y ECONOMISTAS, S.L.

NIF/CIF: B99444762.

Dirección postal: Av. Independencia, n.º 8, 7.º C, 50004 Zaragoza.

Dirección electrónica: [ac.sistemaseducativos@aliquota.es](mailto:ac.sistemaseducativos@aliquota.es)

Teléfono: 876030252.

8.- Plazo de comunicación de créditos: un mes directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior. No se admitirán comunicaciones de crédito en el Juzgado.

9.- Personación: por medio de Abogado y Procurador.

10.- Dirección del Registro Público Concursal donde se insertarán las resoluciones objeto de publicidad: <https://www.publicidadconcursal.es/concursal-web/>

Zaragoza, 17 de enero de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, Tomasa Hernández Martín.

ID: A190002708-1